

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22381** *AGRARIA DE CASTELLOTE, S.L.*

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 106/2011-S, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Juan Vicente Montemayor Peña contra "Agraria de Castellote, S.L.", dimanante de Autos demandas 242/2010-S, se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que se declara a "Agraria de Castellote, S.L." en situación de insolvencia por importe de 2.196,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Tortosa, 30 de mayo de 2011.- Secretaria judicial doña Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A110045569-1